2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2013-16741 *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2013, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal D. José Miguel Bringas Rivero, para la celebración de matrimonio civil de D. Jesús Rodríguez González y Dña. Natalia Expósito Santiago.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 4 de noviembre de 2013.
El alcalde,
Ángel Vega Madrazo.

2013/16741

CVE-2013-16741